

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-1158-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta: Informe sobre vehículos retenidos

Señorita Abogada
Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaria de Movilidad - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en referencia al Oficio Nro. SM-2022-2280-O, de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito por su Autoridad, mediante el cual se solicita lo siguiente:

“(...) una vez revisado el reporte de las unidades ingresadas al centro de retención vehicular, me permito disponer la inmediata atención a la solicitud realizada con Oficio No. SM-2022-2119-O de 15 de septiembre de 2022, resaltando que el informe requerido deberá contener:

- 1. Datos del propietario del vehículo.*
- 2. Motivo de retención.*
- 3. Fecha de ingreso al patio.*
- 4. Valores adeudados al Municipio.*
- 5. Número de solicitudes con las respectivas fechas de ingreso, realizadas por parte de los propietarios para la liberación de los vehículos”.*

Adicionalmente, el informe requerido deberá contener las firmas de responsabilidad, y los respaldos correspondientes, a fin de contar con los elementos de convicción necesarios para el respectivo análisis.(...)”

Al respecto, adjunto sírvase encontrar el Informe Técnico Unidades Retenidas en los Centros de Retención Vehicular Corredor Simón Bolívar, elaborado por la Coordinación General de Fiscalización de Transporte Público, Comercial y Administración de los Servicios de Tránsito de esta institución, en atención al requerimiento presentado.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Laura Silvana Vallejo Paez
DIRECTORA GENERAL METROPOLITANA DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL

Referencias:
- SM-2022-2280-O

Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-1158-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

Anexos:

- SM-2022-2119-O.pdf
- compañía_transmisibocar_19.01.2022.pdf
- cia_transmisibocar_sa_15.12.2021.pdf
- Resolucion-No.-106-DIR-2021-ANT-Tarifario-de-servicios-ANT--2022-pp.-15-40.pdf
- resolucin_n_170-dir-2013-ant_(8).pdf
- resolucion-no.-106-dir-2021-ant-tarifario-de-servicios-ant--2022-pp.-15-40.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0326-O a SM Respuesta requerimiento informe solicitud TRANSMISIBOCAR.pdf
- SM-2022-2280-O.pdf
- INFORME UNIDADES CORREDOR SIMON BOLIVAR-signed-signed-signed.pdf
- UNIDADES SIMON BOLIVAR 05_10_2022-1-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Dennis David Viteri Reyes
Coordinador General - Funcionario Directivo 3 (E)
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -
COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COME**

Señor Abogado
Andres Ecuador Loor Moreira
Coordinador General Jurídico - Funcionario Directivo 3
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**

Señor Ingeniero
Mauricio Fabian Montufar Rivera
Director de Registro de Infracciones - Funcionario Directivo 7
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE INFRACCIONES**

Señor Tecnólogo
Edwin Marcelo Pillajo Naranjo
Director Centros de Retención Vehicular - Funcionario Directivo 7
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -
DIRECCIÓN DE CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edwin Marcelo Pillajo Naranjo	EMPEN	AMT-CGFTPCAST-DCRV	2022-10-05	
Revisado por: Dennis David Viteri Reyes	dv	AMT-CGFTPCAST	2022-10-12	
Aprobado por: Laura Silvana Vallejo Paez	LSVP	AMT	2022-10-12	

